



Banco Fortaleza

AVISO DE REMATE



EL SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE EL ALTO - BOLIVIA. DOCTOR RUBÉN VALDA GÓMEZ.

HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE, POR EL PRESENTE AVISO DE

REMATE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO FORTALEZA S.A. CONTRA MARCO ANTONIO VALERO PATZI, JHOSSLINE IGNACIA PAZ TICONA y OLGA PATZI MOLLO SOBRE EJECUCIÓN DE SUMA DE DINERO. SE HA DISPUESTO EL SEÑALAMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE, DE UN INMUEBLE, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

El Alto, 19 de febrero de 2025.- VISTOS: en mérito a lo solicitado y conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE, nuevo remate del 50% del inmueble embargado a fs. 112 de obrados, Lote de terreno, (con construcciones), ubicado en la zona Urbanización San Bartolome, Lote 22, Manzano L N° sn de la Ciudad de EL Alto La Paz, con una superficie de 250 Mts2, de copropiedad de OLGA PATZI MOLLO, con Código Catastral N° SN, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.3.01.0023515, en el 100% de la base de su valor pericial de fs. 87-104 de obrados en 7.594,58. \$us. (SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 58/100 DÓLARES AMERICANOS), situación Impositiva Adeudado por la gestión 2023, expensas comunes s/n, gravámenes por Un embargo en favor de BANCO FORTALEZA S.A. por la suma de Bs. 64,179.44,

Importara citación expresa a los acreedores que tienen constituidos hipotecas y anticresis en virtud del art. 1479-I del Código Civil (primera audiencia de remate).- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 7 de marzo de 2025, a horas 10:00, debiendo notificarse a Sonia Cachaca Patzi, Martillera Judicial N° 18, con domicilio en Edificio San Sebastián N° 531 Planta Baja Of. 12 Avenida Franco Valle Cruce Viacha, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse En el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto, cruce Viacha, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.- Notifíquese. FIRMA Y SELLA: Dr. Rubén Valda Gómez.- Juez Público Civil y Comercial 3° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA Nelly Ramírez Limachi - SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°.- EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ BOLIVIA.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Nelly Ramírez Limach
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA